DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO	**MC-RE-CO-0003-2026**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FORTALECER, DINAMIZAR Y VISIBILIZAR EL ECOSISTEMA MUSICAL EN EL ÁMBITO NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 3 EJES DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA PONIENDO EN MARCHA LOS COMPONENTES DE CIRCULACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GOBERNANZA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$3.389.564.000

FECHA DE CIERRE	24/03/2026	**HORA**	9:00:00 a.m.

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N°. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada mediante acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019, designa el comité evaluador así:

1. Conformación del Comité

Comité Evaluador Jurídico:

Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.

David Ricardo Molina Peñuela. Abogado Grupo de Contratos y Convenios.

Diego Andrés Jiménez Alfonso. Abogado Grupo de Contratos y Convenios.

Comité Evaluador Técnico y Económico:

Maira Ximena Salamanca Rocha, Directora de Artes

Jorge Enrique Sossa Santos, Asesor (Coordinador del Grupo de Música).

Diana Carolina Ruiz Barragan, Contratista.

Raúl Hernán Daza Ramos, Contratista.

Mónica Navarro Palma, Contratista.

Oscar Iván Ramírez Sánchez, Contratista.

Comité Evaluador Financiero:

Lady Carolina Aldana Melo. Grupo de Gestión Financiera y Contable

2. Propuestas Presentadas

Cantidad	PROPONENTE
1	FUNDACION POLIEDRO
2	UNIÓN TEMPORAL SONIDOS DE NACIÓN

Los análisis deben ser entregados en el Grupo de Contratos y Convenios, a más tardar el 26 de marzo de 2026 a las 05:00 p.m., con el fin de dar cumplimiento al cronograma del proceso fijado.

Las ofertas se pueden descargar en el SECOP II.

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios
Revisó: David Ricardo Molina Peñuela: Abogado Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Diego Andrés Jiménez Alfonso. Abogado Grupo de Contratos y Convenios